

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO SOFÍA INFANTE HURTADO

MAIPÚ

2023

PERTENECIENTE A LA FUNDACION EDUCACIONAL SOFÍA INFANTE HURTADO



I.- CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Educativa Sofía Infante Hurtado, Katty de los ángeles Muñoz San representante legal, Raúl Mariano Troncoso Sánchez, Director del Colegio Sofía Infante Hurtado, entrega a la Comunidad Educativa del Colegio Sofía Infante Hurtado, de la comuna de Maipú, en especial a los padres, apoderados, alumnos y profesores del colegio, nuestro Proyecto Educativo Institucional, el cual hemos renovado de acuerdo a la dinámica social actual y legalidad vigente.

Durante el año 2015, ha sido promulgada la ley 20.845 “De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina gradualmente el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado”, esta nueva Ley se encuentra en el marco de la Reforma Educativa que el gobierno de Chile ha impulsado y que considera una serie de modificaciones a la normativa que regula a los establecimientos particulares subvencionados como el nuestro, es en este contexto de reformas en el que como institución nos hemos sumado a ellos actualizando nuestro Proyecto Educativo de manera de cumplir con las nuevas exigencias y de esta forma entregar a nuestra comunidad educativa un contexto acorde a los nuevos desafíos que nos propone el país.

Este proceso de actualización se suma a una serie actualizaciones que hemos implementado como establecimiento para ir siempre liderando los procesos de mejora que como colegio estamos invitados a desarrollar, dentro de estas actualizaciones se encuentran:

- Proyecto de Mejoramiento Educativo según la ley SEP 2008.
- Proyecto de Mejoramiento Educativo para Enseñanza Media 2010.
- Manual de Convivencia Escolar
- Reglamento de Evaluación
- Manual de Orden, Higiene y Seguridad.

2. FUNDAMENTOS

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la Gestión Escolar. Es un Instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizar (Mineduc.1995).

El presente documento constituye el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) del colegio ‘Sofía Infante Hurtado’, perteneciente a la Fundación Educativa Sofía Infante Hurtado.

En todo lo relacionado con la Misión, Visión, los Fines y Objetivos, característicos del Colegio, los perfiles de docentes, alumnado y apoderados está presente la base que se enmarca e impregna del pensamiento y espíritu de la Congregación ‘Hijas de San José’, Protectoras de la Infancia, entidad fundadora del Establecimiento Educativo, - todos ellos son resultado de la ejecución de una triangulación intencionada entre los Planes de Acción de: Gestión Directiva, Curricular y de Convivencia Escolar, que deben ser ejecutados a través del compromiso por parte de todos los funcionarios de la comunidad educativa, todo esto ha permitido un crecimiento de acuerdo a los tiempos que ha ido viviendo nuestra comunidad, alcanzando logros educacionales de acuerdo a nuestra realidad de Colegio, de estrato socioeconómico medio, al servicio de la Infancia y adolescencia desde el año 1931 en la Comuna de Maipú.

El Proyecto Educativo del Colegio ‘Sofía Infante Hurtado ’ se orienta a la entrega de una educación integral en el amplio sentido pedagógico, actualizada en la utilización de medios y recursos científicos - tecnológicos, con sólida formación valórica y cristiana a la luz de los principios orientadores de la Madre fundadora María Luisa Villalón, y lineamientos rectores del Evangelio y de la Iglesia Católica, que nos han permitido por tres cuartos de siglo mantener el servicio educativo en la histórica comuna de Maipú con el compromiso de educar y fortalecer en sana convivencia convencidos de la profunda verdad que encierran las palabras de Jesús “Sin mi nada podéis hacer” o “Dejad que los niños vengan a mi”

Basados en los principios de la Ley General de Educación (DFLN°2 2009) y en los principios de la Congregación, nuestro Colegio comparte las siguientes definiciones y principios sobre los cuales se basa el presente Proyecto Educativo.

EDUCACIÓN:

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

La educación debe propender a asegurar que todas, os las, los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan para los distintos niveles de educación.

AUTONOMÍA:

El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

DIVERSIDAD:

El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, que son atendidos por él en conformidad a la institución y a las leyes.

INCLUSIÓN:

La educación inclusiva implica que todos aprendan juntos, independientemente de su condición, donde no se ponen requisitos ni mecanismos de selección, evitando actos discriminatorios.

RESPONSABILIDAD:

Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. Así mismo, el sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívico, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

FLEXIBILIDAD:

El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de Proyectos Educativos diversos.

EDUCACIÓN INTEGRAL:

El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer, considerando además, los aspectos físico, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.



FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO:

Las bases doctrinales que inspiran al establecimiento educacional consideran a la persona como un ser individual hijo de Dios, racional que le ha permitido estar inserto en una sociedad, luchando por su libertad, autonomía que le permite ser singular.

- El establecimiento busca formar personas con un sello distintivo en el compromiso social y medioambiental, basado en la construcción de ambientes saludables, respetuosos con la Ecología, cooperativos y Bien Tratantes, promueve la felicidad de quienes la componen, aportando a la sociedad en la construcción de un mundo en donde los valores humanista cristianos son el soporte de la gestión”.

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre:	Colegio Sofía Infante Hurtado
RBD-DV:	9926-0
Dirección:	Nueva San Martín N° 80
Comuna:	Maipú
Deprov:	Santiago Poniente
Región:	Metropolitana
Teléfono:	225579958
E-mail:	colegiosofiainfantehurtado@gmail.com
Página Web:	http://www.colegiosofiainfantehurtado.cl

3.2. ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

Decreto Cooperador del Estado	N°5664 de 1947
Resolución Jornada Escolar Completa Diurna	N° 001066 24/04/2007 1°Medio N° 000522 28/03/2008 2°Medio N° 002019 09/06/2009 3°Medio N° 009948 10/12/2010 3°Básico a 4°Medio
Rol Base Datos	9926 - 0
DIRECTOR	Raúl Mariano Troncoso Sánchez
Dependencia	Particular Subvencionado
Modalidad de enseñanza	010 – 110 - 310
Sostenedor	Fundación Educacional Sofía Infante Hurtado
Representante Legal	Katty de los ángeles Muñoz San
	8.30 a 12.30 horas 8.30 a 13,30 horas 8.30 a 15.55 horas 8.30 a 16.50 horas
Directivos	6
Docentes	43
Asistentes de la Educación	20

Resultados institucionales

1) CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

	Categoría de desempeño
Educación Básica	Medio
Educación Media	Medio
EXCELENCIA ACADÉMICA PERÍODO 2022-2023	

2) RESULTADOS ACADÉMICOS PAES

COMPRESIÓN LECTORA.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	5	18,52
400 - 449	5	18,52
450 - 499	5	18,52
500 - 549	6	22,22
550 - 599	3	11,11
600 - 649	3	11,11
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	27	100,00
PROMEDIO	488,1	
MEDIANA	478	
DESV. ESTÁNDAR	82,77	

MATEMÁTICA.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	1	3,85
300 - 349	1	3,85
350 - 399	2	7,69
400 - 449	2	7,69
450 - 499	7	26,92
500 - 549	7	26,92
550 - 599	3	11,54
600 - 649	2	7,69
650 - 699	1	3,85



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	26	100,00
PROMEDIO	490,5	
MEDIANA	497	
DESV. ESTÁNDAR	89,17	

HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	2	14,29
400 - 449	2	14,29
450 - 499	6	42,86
500 - 549	1	7,14
550 - 599	3	21,43
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	14	100,00
PROMEDIO	475,9	
MEDIANA	457	
DESV. ESTÁNDAR	65,75	

CIENCIAS.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	1	5,00
250 - 299	1	5,00
300 - 349	4	20,00
350 - 399	1	5,00
400 - 449	1	5,00
450 - 499	6	30,00
500 - 549	3	15,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	3	15,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	20	100,00
PROMEDIO	446,3	
MEDIANA	470	
DESV. ESTÁNDAR	115,66	

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	1	3,85
350 - 399	1	3,85
400 - 449	9	34,62
450 - 499	4	15,38
500 - 549	5	19,23
550 - 599	2	7,69
600 - 649	4	15,38
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	26	100,00
PROMEDIO	488,8	
MEDIANA	472	
DESV. ESTÁNDAR	73,75	

Índice de Vulnerabilidad escolar (IVE)

Nivel de enseñanza	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Enseñanza Básica	68.66%	81.17%	81%	81%	77%
Enseñanza media	62.8%	84.51%	83 %	85%	79%



4. RESEÑA HISTÓRICA.

HISTORIA ESCUELA PARTICULAR N°95 “SOFÍA INFANTE HURTADO” COLEGIO SOFÍA INFANTE HURTADO

FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SOFÍA INFANTE HURTADO 2007

Colegio “Sofía Infante Hurtado” de la comuna de Maipú perteneciente a la Congregación “Hijas de San José Protectoras de la Infancia”.

La congregación fue fundada por la Reverenda Madre María Luisa Villalón Aránguiz y por el Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago Don Joaquín Larraín Gandarillas.

Las religiosas Hijas de San José, dedican su vida al cuidado de niñas y niños desvalidos a través de sus escuelas, hogares, internados y jardines infantiles.

En el año 1926, sumándose a otras tantas fundaciones, la Congregación adquiere un terreno en Maipú. En éste se edifica en primer lugar, la hermosa Iglesia dedicada al Niño Jesús de Praga. Este edificio es una de las pocas estructuras arquitectónicas de Santiago que posee un estilo neo-gótico. Posteriormente se construyó una casa para la comunidad religiosa y amplias salas para una Escuela.

La Escuela empieza a funcionar en 1931, con mucho éxito bajo el nombre de “Sofía Infante Hurtado”, como reconocimiento a las familias Infante Hurtado e Infante Larraín.

Con el transcurso del tiempo la escuela ha vivido cambios, según los requerimientos de la comunidad y que la Congregación misma ha ido construyendo.

Actualmente el Colegio Sofía Infante Hurtado es administrado por la Fundación Educacional Sofía Infante Hurtado, perteneciente a la “Congregación Hijas de San José Protectoras de la Infancia”.

El colegio se encuentra ubicado en la Comuna de Maipú, razón por la cual su relación con el Ministerio de Educación, se realiza por medio de la Dirección Provincial Santiago Poniente.

El Colegio es un establecimiento educacional que acoge a los alumnos provenientes del entorno geográfico circundante, el cual está constituido por familias de un nivel económico medio y medio bajo, (IVE actual 81% en Básica y 84% en Media), en su gran mayoría, los alumnos pertenecen a familias cuyos padres y madres trabajan quedando al cuidado de sus abuelos, o de sus hermanos mayores, en el mejor de los casos, en caso contrario quedando solos cuando no están en el colegio.

El CSIH, es un colegio que imparte los siguientes tipos de enseñanza: Parvularia, Básica y Media, En Jornada Escolar Completa, desde los cursos de 3° Enseñanza Básico a 4° Año de Enseñanza Media, conforme a los Planes Y Programas oficiales emanados del MINEDUC

Las actuales políticas educacionales, han propiciado dentro de la libertad de enseñanza la mayor autonomía de los establecimientos educacionales, lo que implica la libre determinación de las diferentes unidades educativas, siendo la Fundación Educacional Sofía Infante Hurtado y los integrantes del establecimiento los que toman el liderazgo, son ellos los responsables del proceso educativo, entendiéndose por esto directivos y docentes, los cuales deben establecer las propuestas curriculares acordes con las exigencias de la Fundación y el entorno y expectativas de alumnos y apoderados, además se deben considerar las opiniones y aportes de los estamentos alumnos, padres y apoderados, los que por el principio de participación nunca deben quedar fuera, sobretodo en el momento de decidir los lineamientos que seguirá nuestro establecimiento educacional, siempre y cuando ello no lleve a cambiar los principios educacionales de la Fundación Educacional y el sello imprimido por las religiosas Hijas de San José.

Dentro de nuestra historia, hemos concretado una serie de proyectos con el objetivo de fortalecer nuestro quehacer pedagógico y de esa forma contar con mayores herramientas para desarrollar nuestro Proyecto Educativo, dentro de ellos se encuentran:

- PM – SEP BÁSICA Y MEDIA.
- Plan de Retención Escolar.
- Proyecto de Inclusión Escolar 2018
- Plan Nacional de Prevención del Consumo de Drogas. SENDA
- Educación Afectiva y Valórica de la Sexualidad
- Salud Escolar
- Centro de Recursos de Aprendizaje, CRA
- Proyecto TICS – ENLACES
- TICS en el aula
- Plan de FOMENTO LECTOR.

5. ENTORNO.

Nuestro colegio está ubicado en la comuna de Maipú, Región Metropolitana, comuna que se caracteriza por presentar indicadores socioeconómicos en general descendidos, según promedio, en relación a muchas comunas de la región.

El índice de vulnerabilidad de nuestra Enseñanza Básica es 68,66% y de la Enseñanza Media 60,84%, este indicador corrobora el origen de nuestros alumnos, quienes provienen en su mayoría de un nivel socioeconómico medio y medio bajo, cuyas familias por lo general, presentan diferentes grados de disgregación, en donde normalmente su constitución es monoparental.

. II IDEARIO

6. SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan nuestra propuesta formativa y educativa. Son los elementos que le otorgan identidad a nuestra comunidad educativa.

“**Ven a crecer junto a nosotros**”, es la invitación que hacemos a todos los niños, niñas y jóvenes de la comunidad Josefina, esta invitación que hacemos se construye en base a cuatro sellos en los que se sustenta nuestro Proyecto Educativo Institucional, estos son:

- ✚ Educación en los valores del humanismo cristiano.
- ✚ Educación de Calidad.
- ✚ Comunidad Josefina.
- ✚ Formación Ciudadana.

6.1 EDUCACION EN LOS VALORES DEL HUMANISMO CRISTIANO

El colegio Sofía Infante Hurtado, se propone como un centro de estudios para niños, niñas y jóvenes del presente y del futuro que busca formar personas: integrales, cristianas, competentes y esforzadas, que se puedan insertar en un mundo cambiante y globalizado con herramientas cognitivas, sociales y valóricas, que les permitan ser personas de bien y comprometidas en la construcción de una sociedad humanista cristiana.

6.2 EDUCACIÓN DE CALIDAD.

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene por finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual,



artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos, competencias y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Educación de calidad es asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan para los distintos niveles de educación.

La educación de calidad se basa en un proceso pedagógico que logre aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades en nuestros estudiantes, independiente de los estilos o necesidades educativas especiales que ellos presenten, es en este contexto que desarrollamos un trabajo permanente de apoyo a los estudiantes en el aula, y al equipo docente a través de prácticas que les permitan desarrollar las herramientas necesarias para este cometido.

Organizamos el trabajo pedagógico con el objetivo de asegurar la cobertura curricular, uno de los pilares de este proceso es la planificación y el cuidado de un clima escolar apto para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Estamos dispuestos a apoyar y acompañar a nuestros estudiantes en todos los procesos que requieran para conseguir la Educación de Calidad que como colegio nos hemos planteado que alcancen.

Mantenemos y comunicamos altas expectativas respecto de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, especialmente de nuestros estudiantes; les estimulamos, exigimos y desafiamos intelectualmente porque estamos seguros que todos y cada uno de ellos poseen un alto potencial y es en base a la tenacidad y laboriosidad que podrán desarrollarse plenamente.

6.3 COMUNIDAD JOSEFINA.

Anhelamos construir ambiente donde todos los miembros de la comunidad educativa podamos relacionarnos en torno a los sellos distintivos y valores que nuestro Proyecto Educativo promueve, trabajando en forma comunitaria para construir la identidad Josefina, como nos transmitiera nuestra fundadora, la Madre María Luisa Villalón. A esta comunidad cercana y reunida en torno a los mismos intereses que denominamos Comunidad Josefina, en tanto trabajamos en forma silenciosa al igual que San José, para formar entre nosotros los lazos de lealtad, aceptación por el otro, compañerismo, solidaridad y afectos que son propios de todo grupo comunitario, que tiene a la Sagrada Familia, como ejemplo.

Planteamos como identidad de la Comunidad Josefina; El desarrollo de nuestras relaciones basadas en el respeto por todos los miembros que componen nuestra comunidad, el compromiso por los valores humanista cristianos, idearios y sellos de nuestro Proyecto Educativo y el esfuerzo de todos por construir un ambiente de sana convivencia escolar.

Nuestro concepto de comunidad cristiana, nos invita a generar instancias de apoyo psicosocial a nuestros estudiantes y sus familias, asegurando de esa forma que todos los niños, niñas y jóvenes que forman parte de nuestra comunidad, cuenten con los elementos necesarios para desarrollar sus procesos de aprendizaje en normalidad.

La formación valórica es fundamental en todo proceso educativo de desarrollo integral, es por esto que intencionamos en los modelos de convivencia y en el desarrollo de las actividades pedagógicas el fortalecimiento de aquellos valores que consideramos son pilares para la formación de nuestros estudiantes; Autonomía, Responsabilidad, Compromiso, Respeto y Solidaridad, que permitirán que fortalezcan su carácter, siendo capaces de superar las dificultades propias del proceso de crecimiento y desarrollo necesario para que puedan alcanzar sus metas.

Como Comunidad Josefina que se enmarca en la promoción de los ejes antes mencionados y de este ideario, destacamos a quienes hacen suyo los principios de este Proyecto Educativo, lo que se evidencia en su comportamiento diario, transformándose en ejemplos para el resto de los miembros de nuestro colegio.

Destacamos el compromiso como un sello distintivo, promoviendo en nuestros estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias la adhesión, cuidado y promoción de los valores que como Comunidad Josefina nos destacan. Cada integrante de esta comunidad ha optado libremente de permanecer en ella, y es en base a esta elección libre y consciente que fomentamos que cada miembro de nuestro colegio respete y contribuya a dar cumplimiento al Proyecto Educativo, a las normas de

convivencia y/a las de funcionamiento del establecimiento; que apoyen nuestro proceso educativo; cumplan con los compromisos asumidos; respeten la normativa interna y brinden un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

6.4 FORMACIÓN CIUDADANA.

Dentro del concepto de educación de la Ley General de Educación, se encuentra: “se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Ser parte de una comunidad implica, para cada miembro de esta, el ejercicio de derechos y deberes asociados al rol que cumple en dicha sociedad. Es por tanto una obligación de nuestro colegio educar a nuestros estudiantes en este contexto social, para hacer de ellos ciudadanos que contribuyan al desarrollo del país.

Utilizamos para este propósito la formación en autodisciplina. Este modelo de formación es un proceso en el que llevamos a los estudiantes progresivamente a compartir objetivos, a mirar como parte de una comunidad, reconocer su rol, sus responsabilidades y el significado de éstas. La formación en autodisciplina no es un conjunto de sanciones que castigan la salida del marco, sino un proceso progresivo en el que los estudiantes van compartiendo objetivos e internacionalizando, apropiándose y ensayando los roles que desempeñarán en marcos comunitarios más amplios y de los que parten responsabilizándose en el colegio.

Consideramos la autodisciplina como un elemento formativo ya que nos permite inculcar en los estudiantes el sentido de responsabilidad en la exigencia del cumplimiento de sus derechos y en las consecuencias que genera el no cumplimiento de sus deberes; en el ejercicio de la autodisciplina se fortalece la voluntad, la perseverancia y desarrolla la autonomía, herramientas fundamentales para que los estudiantes alcancen sus metas, en este sentido que la autodisciplina se hace presente en nuestro quehacer pedagógico, constituyéndose como una herramienta fundamental que acompaña permanentemente a nuestros estudiantes.

Consideramos además relevante educar a nuestros estudiantes en el manejo de los distintos códigos de comportamiento, en los diferentes contextos a los que deberán enfrentarse a lo largo de sus vidas, especialmente en aquellos que requieren de una presentación formal, es por eso que aun cuando creemos firmemente que en el ámbito personal, las personas tienen derecho a expresarse, vestirse y arreglarse de la manera que mejor les resulte acorde a su personalidad y valores, los estudiantes requieren aprender que en contextos institucionales hay que consensuar su presentación personal.

Esta capacidad de distinguir los comportamientos adecuados a diversos contextos y adaptarse a ellos, sin que eso signifique una pérdida de su identidad personal, es una herramienta que además de fortalecer el manejo de sus propias habilidades sociales, abre oportunidades de un conocimiento interpersonal profundo.

Utilizamos la formalidad como un instrumento para fortalecer en nuestros estudiantes aquellos aspectos que los ayudarán a construirse como ciudadanos responsables y respetuosos, siendo capaces de insertarse en un mundo cambiante con amplio dominio de los códigos requeridos.

7.- VISIÓN. • “La Visión del Colegio Sofía Infante Hurtado se encuentra estrechamente relacionada con ofrecer a las, los estudiantes, condiciones humanas, culturales, espirituales y materiales destinadas a facilitar y promover su desarrollo integral, con una pedagogía inspirada en una concepción cristiana del hombre, adoptada por nuestra fundadora, la Madre María Luisa Villalón Aránguiz.

- **Esta visión del mundo y la vida, con su capacidad de transformación en el tiempo, genera la posibilidad a las, los estudiantes de insertarse proactivamente en un mundo cambiante y globalizado, con herramientas cognitivas, sociales y valóricas acorde a los tiempos.**
- **Así, la Comunidad Educativa Josefina que posee un sello distintivo en el compromiso social y medioambiental, basado en la construcción de ambientes saludables, respetuosos con la Ecología, cooperativos y Bien Tratantes, promueve la felicidad de quienes la componen, aportando a la sociedad en la construcción de un mundo en donde los valores humanista cristianos son el soporte de la gestión”.**



8.- MISIÓN.

- **Nuestra misión es ofrecer una formación integral de calidad a nuestros estudiantes, a través de una comunidad educativa fortalecida en el compromiso y la solidaridad, que vivan en ambientes de sana convivencia escolar, atendiendo a la diversidad, incorporando a los padres y apoderados como parte fundamental en la construcción de la Comunidad Josefina que queremos construir.**
- **Poseemos altas expectativas de nuestros estudiantes y por eso trabajamos para formar niños, niñas y jóvenes con un marcado desarrollo de Autonomía, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Responsabilidad, Formación Ciudadana y Conciencia Medioambiental, preparándolos así para conducir su vida en forma plena, alcanzando su desarrollo y adquiriendo las herramientas necesarias para construir sus Proyectos de Vida, participar en forma responsable en la comunidad para trabajar y contribuir al desarrollo del país.**

9. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Hemos optado por adherir al marco Curricular propuesto por el Ministerio de Educación, desde el nivel inicial a cuarto año medio utilizando los programas oficiales emanados del MINEDUC. En la asignatura de Religión se emplea el programa oficial de la Iglesia Católica. En Enseñanza Media, la asignatura de Orientación, se trabaja en base a las sugerencias y programas que ha ido entregando el MINEDUC.

Referente a la secuencia de los objetivos y contenidos que se trabajarán, éstos corresponden a los avances estipulados por nivel durante cada año lectivo, previo diagnóstico de conductas y estilos de aprendizaje de entrada.

El sistema de planificación, así como otras herramientas utilizadas por la Unidad Técnica Pedagógica, buscan asegurar el cumplimiento de la cobertura curricular.

El sistema de planificación corresponde a los niveles de trabajo presentes en la institución. El nivel de Pre Básica posee un modelo de planificación coherente con las bases curriculares vigentes. Desde 1° básico a 4° Medio el modelo de planificación correspondiente a cada asignatura contiene componentes comunes tales como: Objetivos de Aprendizaje Transversales; Unidades de aprendizaje. Al inicio de cada año escolar se hace entrega a Dirección de las planificaciones anuales de cada asignatura y mensualmente las planificaciones clase a clase a UTP. Estas deberán considerar la atención a las necesidades educativas especiales, respetando los estilos de aprendizaje y además se deberán realizar las adecuaciones curriculares individuales que amerite.

Un adecuado clima escolar es aquel que promueve y cuida las condiciones mínimas necesarias para que las distintas actividades pedagógicas y formativas cumplan sus objetivos. Es así como en nuestro colegio ponemos especial atención en: puntualidad, asistencia, orden dentro de la sala de clases, cumplimiento de horario de las distintas actividades programadas, cumplimiento de estudiantes con sus tareas y materiales de estudio.

Nuestro colegio invertirá constantemente en la obtención de recursos educativos necesarios para el desarrollo de las actividades que tengan por objetivo el cumplimiento del presente Proyecto Educativo y del PME que se realiza cada año.

Como colegio que atiende a la diversidad, incorporamos en nuestro modelo pedagógico adecuaciones curriculares que permitan la igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, flexibilidad en la respuesta educativa y valoración de la diversidad. Las estrategias metodológicas se basan en una enseñanza que privilegia el desarrollo de habilidades según la asignatura y en el respeto de los estilos de aprendizaje, priorizando para ello la utilización de prácticas pedagógicas activo – participativas, del alumno, es el gestor principal de su aprendizaje.

Desde marzo del año 2019, el colegio se adscribió al programa PIE, y ofrece a los apoderados este servicio en beneficio de los alumnos. En el año 2020 mejoramos la capacidad de atención a los estudiantes con NEE, especialmente con las dificultades de afrontar una pandemia, que obstaculizaba la posibilidad de atender a los alumnos.

E) TRANSMISIÓN DE ALTAS EXPECTATIVAS.

Expresamos altas expectativas respecto de todos los miembros de la comunidad educativa esta , manifestación no solo es simbólica, sino que se traduce en una serie de acciones que tiene por objetivo, además de transmitir altas expectativas a la comunidad, destacar cada avance y logro, por muy pequeño que este sea.

Acompañamos a nuestros docentes en su ejercicio profesional a través de acciones que buscan; su capacitación y actualización permanente y la implementación de diversas estrategias de enseñanza.

Apoyamos a los estudiantes que requieren de algún tipo de apoyo especial para que puedan desarrollar sus actividades escolares en completa normalidad, asegurando así que puedan acceder a la Educación de Calidad que promovemos.

La eficacia del aprendizaje se entiende como las competencias adquiridas por el alumno al término de cada etapa para desenvolverse en estudios posteriores o en un determinado trabajo.

Las evaluaciones se entienden como parte integral del proceso educativo. Se llevan a cabo evaluaciones Diagnósticas, Formativas y Sumativas, en una etapa inicial, de proceso y al finalizar alguna etapa. Son congruentes con la planificación, metodología y evaluación. Los procedimientos evaluativos que se utilizan son variados, pudiendo ser tradicionales tales como: Pruebas Orales de tipo práctico, Pruebas Escritas, Listas de Cotejo, Escalas de Apreciación; o no tradicionales, utilizando Autoevaluaciones, Coevaluaciones, Investigaciones, Disertaciones, Mapas Conceptuales, Informes, Rúbricas, entre otros. La evaluación proporciona información importante acerca de cómo se está llevando a cabo el proceso y sirve de referencia para ver que alumnos necesitan reforzamiento de los objetivos no logrados, como también proporciona información para su promoción. Cabe destacar que la Evaluación es un Proceso Permanente y debe ser pertinente a los estilos de aprendizaje y a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, por tanto se basará en los principios de la Evaluación Auténtica y Diferenciada en todos los niveles de enseñanza respectivamente. Se ha elaborado el reglamento de evaluación, según el decreto N°67.

9.2 PRINCIPIOS FORMATIVOS.

I) COMPROMISO DE LA FAMILIA.

La familia, primera educadora de sus hijos, comparte con el colegio su labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Por ello es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en pos de los estudiantes.

Basado en este concepto es que el colegio promueve la participación de los padres en reuniones bimensuales de curso, entrevistas con docentes, profesionales asistentes de la educación y/o directivos y en las distintas actividades que el colegio realice con este propósito.

J) IDENTIDAD Y COMPROMISO.



El colegio promoverá la construcción del sentido de Identidad de la Comunidad Escolar a través del fortalecimiento de la “Familia Josefina”. En la medida que la comunidad se sienta identificada con nuestro Proyecto Educativo, se fortalecerá el compromiso con los Principios y Valores que en él se promueven.

Nuestro colegio fortalecerá el Respeto y la Responsabilidad de la comunidad educativa en base al cumplimiento de sus derechos y deberes, así como de sus libertades fundamentales.

Utilizaremos la autodisciplina como una herramienta formativa que permita a nuestros estudiantes crecer en un contexto de comunidad, herramienta que le permitirá ser posteriormente un ciudadano responsable.

Relevamos la importancia de la formalidad ya que permitirá a nuestros estudiantes insertarse en un mundo adulto donde la presentación personal y la formalidad son valorados en contextos laborales, es por esto que asignamos al contexto educativo el carácter de espacio formal.

10. VALORES.

La formación valórica es crucial en el desarrollo integral que anhelamos lograr en nuestros estudiantes. Los siguientes valores han sido escogidos por nuestra comunidad como aquellos distintivos que deben marcar presencia en cada una de las actividades que el Colegio realiza.

Es la acción de asumir las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados, preocupándose a la vez que las otras personas que conoce hagan lo mismo.

En nuestra Unidad Educativa es crucial la Responsabilidad, manifestada en el cumplimiento de tareas y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa respecto del Proyecto Educativo que sustentamos.

10.2 SOLIDARIDAD.

La solidaridad es ayudar de manera espontánea a los demás. Esto solo es posible cuando hay un espíritu generoso.

Es un sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, que fortalecen los lazos sociales para que se unan todos los miembros. Es una actitud de servicio hacia la comunidad escolar y la familia.

Consideramos como valor subsidiario de la Solidaridad el compañerismo.

Compañerismo: Es la unión y buena correspondencia; amor y cariño entre pares, se traduce en aceptar y valorar a las personas con sus diferencias y potencialidades.

10.3 COMPROMISO.

Entendemos el compromiso como el acto de aceptar los vínculos implícitos en su adhesión a otros; amigos, familiares, patria, colegio, de tal modo que refuerza y protege, a lo largo del tiempo, el conjunto de valores que representan.

Es la capacidad de gobernarse a sí mismo, teniendo como referencia los valores propios de la comunidad en la que se participa y de la orientación comunitaria de mis actos, somos autónomos cuando somos razonables y consideramos qué debemos hacer con todos los datos a nuestra disposición.

La autonomía, es un sentido muy positivo, es un valor que le enseña al estudiante que se pueden hacer cosas buenas por sí mismo, sin esperar a que los demás las hagan necesariamente por él. Esto implica poner en práctica los valores en pro de una mejor convivencia y proyecto de vida. La autonomía debe brindar al estudiante la espontaneidad para cumplir las normas sociales y poner en práctica sus valores y principios.

Consideramos como valor subsidiario de la autonomía, la Disciplina, Tenacidad y laboriosidad.

Disciplina: Es el comportamiento o la actitud de alguien que respeta las reglas, las leyes o las normativas en las que se basa la organización de un determinado contexto.

La disciplina desarrolla la capacidad de ejercer control sobre el carácter, emociones, lenguaje y actitudes; todo esto con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos que se han trazado, con el fin de alcanzar una Educación de Calidad.

Es por esto que la disciplina que implementamos en nuestro colegio, **AUTODISCIPLINA**, moldea, fortalece y perfecciona el carácter de nuestros alumnos. Nuestra tarea es formar buenos hábitos y establecer una serie de reglas personales que comprometen a los estudiantes.

Tenacidad; Es poder resistir las influencias nocivas, soportar las molestias y entregarse con valentía para vencer las dificultades y así lograr las mejoras personales que se anhelan. Laboriosidad; Es la capacidad de cumplir diligentemente con las actividades necesarias para alcanzar progresivamente su propia madurez natural en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los demás deberes.

Es actuar o dejar de actuar, valorando los derechos, condición y circunstancias, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o a los demás. El respeto pasa a ser una condición para la justicia, donde la convivencia pacífica se logra solo si consideramos que este valor en una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean. Consideramos como valores subsidiarios del Respeto la Tolerancia y Empatía.

Tolerancia; es la actitud de quien respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorizando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

Empatía; es la capacidad de percibir la experiencia subjetiva de otra persona; comprender y sentir sus alegrías, penas, dichas y angustias, comprender los puntos de vista de los demás, permanecer atentos a las señales emocionales y tener una escucha activa.

11. COMPETENCIAS.

11.1 APRENDER A CONOCER.

Manifestamos una intencionalidad en la forma que queremos que nuestros estudiantes aprenden a comprender el mundo que les rodea, de modo que les permita vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades, y aportar a su entorno.

- a) Aprender a conocer las virtudes del conocimiento científico y humanista.
- b) Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
- c) Aprender a conocer sus propias habilidades y competencias.
- d) Aprender a conocer la importancia de la familia.

Es desarrollar la competencia del otro y la percepción de formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo.

- a) Aprender a convivir en armonía con pares y adultos.
- b) Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- c) Aprender a convivir respetando los talentos y la emocionalidad de otro.
- d) Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

Es adquirir competencias que los capacite para el quehacer frente a diferentes situaciones, así como para el trabajo en equipo.

- a) Aprender a hacer trabajos en equipo.
- b) Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
- c) Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
- d) Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

Es potenciar las capacidades de las personas a fin de lograr un crecimiento integral que favorezca la autonomía, la toma de decisiones responsables, el equilibrio personal y la adquisición de valores.

- a) Aprender a ser un estudiante reflexivo, crítico y proactivo.
- b) Aprender a ser autónomo.
- c) Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- d) Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.



12. PERFILES.

Como miembros de nuestra Comunidad Josefina participan diversos actores, todos ellos deben responder a los sellos, principios y valores que el Colegio Sofía Infante Hurtado promueve como base de su propuesta pedagógica y formativa, en este escenario se presentan los siguientes perfiles.

12.1 ESTUDIANTES.

Dimensión Conceptual

Personas conocedoras de los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, conscientes de las propias habilidades y competencias, que conozcan de la importancia de la familia. Que conozcan las virtudes del conocimiento científico- humanista.

Dimensión Procedimental.

Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social, que sepan utilizar los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

Dimensión Actitudinal

Personas responsables, que asumen compromisos propios y con los demás, inclusivos, respetuosos, rigurosos, reflexivos, críticos y proactivos, flexibles, que desarrollen su autonomía. Dimensión Social Personas que sepan convivir en armonía con pares y adultos, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia. Participativos, activos, responsables y comprometidos con la Comunidad Josefina.

12.2 DOCENTES.

Los docentes deben hacer propios los sellos, principios y valores que nuestro colegio promueve, de tal forma de ser modelos activos para sus estudiantes.

Dimensión Conceptual

Competente en el manejo de contenidos. Que demuestre interés permanente en el perfeccionamiento y actualización en la disciplina que enseña. Empoderado en el currículo de su área. Conocedor del Proyecto Educativo y de los principios y valores que en él se promueven.

Personas conocedoras de los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, conscientes de las propias habilidades y competencias y que conozcan de la importancia de la familia. Que conozcan las virtudes del conocimiento científico humanista.

Dimensión Procedimental.

Profesional altamente calificado para el desenvolvimiento de la profesión, en el ámbito metodológico, la evaluación y la administración de la disciplina que enseña. Con capacidad para responder con seriedad a las exigencias y desafíos que demanda el establecimiento. Docentes capaces de realizar sus clases considerando los estilos de aprendizaje e incorporando las adecuaciones curriculares necesarias para desarrollar en todos los estudiantes aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades.

Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social, que sepan utilizar los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

Capaces de transmitir altas expectativas a los estudiantes.

Dimensión Actitudinal

Profesor que demuestra carisma, empatía, sensibilidad hacia los estudiantes, asumiendo que estos son personas en proceso de formación y requieren de atención y orientación permanente.

Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del colegio.

Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, inclusivos, respetuosos, rigurosos, reflexivos, críticos, proactivos y flexibles.

Docente que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del establecimiento promueve.

Dimensión Social

Personas que sepan convivir en armonía con pares, niños, niñas y jóvenes, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia.

Que promuevan a través de su ejemplo el desarrollo de una convivencia basada en el Respeto, la Solidaridad y el Compromiso.

Partícipes activos, responsables y comprometidos con la Comunidad Josefina.

Dimensión Conceptual

Conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Dimensión Procedimental

Primeros responsables de la educación de sus hijos, transmisores de pautas culturales y sus primeros agente de socialización.

Dimensión Actitudinal

Activos en la colaboración de la función educativa y formadora que desarrolla el colegio, positivos respecto de las propuestas que el establecimiento promueve.

Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de este, todo desde el valor del Respeto.

Capaces de enseñar a sus hijos y/o pupilos el compromiso de los valores del colegio o través del ejemplo.

Dimensión Social

Respetuosos frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa.

Partícipes activos, responsables y comprometidos con la Comunidad Josefina.

Dimensión Conceptual

Conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Dimensión Procedimental

Capaces de realizar trabajos en equipo, conocedores de los procesos y tareas a su cargo.

Dimensión Actitudinal

Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación, el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste, todo desde el valor del Respeto.

Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Colegio.

Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos y flexibles.

Colaborador que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del establecimiento promueve.

Dimensión Social

Respetuoso frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa.

Partícipes activos, responsables y comprometidos con la Comunidad Josefina.

III. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

13. CONCEPTO DE GESTIÓN

La gestión del Proyecto Educativo, corresponde al conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el Sostenedor junto al Equipo Directivo del Colegio, para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica y formativa, plasmada en el Proyecto Educativo, con y para la Comunidad Educativa.

Nuestro modelo de gestión del Proyecto Educativo se orienta en base a las cuatro áreas de gestión; Liderazgo; Pedagógica; Convivencia y Recursos.

Para cada una de estas áreas hemos establecido un propósito general, que se sustenta en focos estratégicos, los cuales a su vez poseen objetivos específicos para cada foco, acciones y recursos asociados.

A continuación se presenta el Foco estratégico y sus objetivos para cada área de gestión, **13.1. Gestión del Liderazgo.**

Propósito General:



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Generar los lineamientos, procedimientos, espacios y recursos para lograr que la Comunidad Educativa haga propio los ejes y valores de nuestro Proyecto Educativo.

1.1 Liderazgo del Sostenedor	1.1.1 Adecuar el Proyecto Educativo, Plan de mejoramiento y presupuesto anual al nuevo contexto 1.1.2 Introducir los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento en el nuevo contexto.
1.2 Liderazgo del Director	1.2.1 Instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa 1.2.2 Implementar un ambiente cultural y académicamente estimulante, que fomente en los estudiantes el desarrollo de los valores y los sellos distintivos de nuestro Proyecto Educativo. 1.2.3 Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
1.3 Planificación y gestión de resultados	1.3.1 Contar con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que defina claramente los lineamientos
	de la institución además de una estrategia efectiva para difundirlo.

13.2 Gestión Pedagógica y Curricular.

Propósito General:

Focos Estratégicos	Objetivos por Foco Estratégico
2.1 Gestión Curricular	2.1.1 Generar un sistema de planificación que contribuya a la conducción efectiva de los Procesos de enseñanza aprendizaje. 2.1.2 Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
2.2 Enseñanza y Aprendizaje en el aula.	2.2.1 Implementar estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje.
2.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes.,	2.3.1 Desarrollar estrategias afectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas. 2.3.2 Implementar acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional. 2.3.3 Desarrollar un plan de apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar. 2.3.4 Implementar un plan que permita identificar a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y contar con mecanismos efectivos para apoyarlos.



Instalar las bases del modelo pedagógico; para lograr aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades en nuestros estudiantes, independiente de los estilos o necesidades especiales que ellos presenten. Los alumnos con NEE, son atendidos por el programa PIE, que los apoya para lograr los objetivos.

13.3 Gestión de la Convivencia.

Propósito General:

Instalar en la comunidad educativa un modelo de convivencia que atienda a la diversidad, constituyendo los elementos necesarios para la construcción y fortalecimiento de la Comunidad Josefina.

Focos Estratégicos	Objetivos por Foco Estratégico
2.4 Formación	<p>2.4.1 Promover de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.</p> <p>2.4.2 Planificar la formación de los estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.</p>
2.5 Convivencia	<p>2.5.1 Promover y exigir un ambiente de Respeto y Buen Trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>2.5.2 Contar con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla</p>
2.6 Participación y vida democrática,	<p>2.6.1 Desarrollar actividades que ayuden a construir una identidad positiva que genere sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</p> <p>2.6.2 Implementar un sistema de canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.</p>
Focos Estratégicos	Objetivos por Foco Estratégico
4.1 Gestión de Personal	<p>4.1.1 Implementar los cargos y funciones del personal.</p> <p>4.1.2 Implementar estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.</p> <p>4.1.3 Aplicar un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.</p> <p>4.1.4 Gestionar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.</p>



13.4 Gestión de Recursos.

Propósito General:

Gestionar las políticas, procedimientos y práctica dirigidos a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.

	4.1.5 Desarrollar e implementar medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
4.2 Gestión de Recursos Financieros	4.2.1 Velar por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
4.3 Gestión de Recursos Educativos.	4.3.1 Contar con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y cuidar que estos se encuentren en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa. 4.3.2 Contar con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promover su uso. 4.3.3 Contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector. 4.3.4 Contar con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.



Dado al escenario de cambios en el que nos encontramos, este Proyecto Educativo será revisado, evaluado y si es necesario actualizado, en el mes de Diciembre de cada año.

Todo cambio que se efectúe no puede atentar a los principios y valores de la **congregación “Hijas de San José Protectoras de la Infancia”** y de la **“Fundación Educacional Sofía Infante Hurtado”**

Organigrama Colegio Sofía Infante Hurtado

